

# Educación emocional y financiera: los nuevos saberes que buscan sumar en las escuelas

19/05/2022



Dos proyectos de ley que ingresaron en los últimos días en la Legislatura **buscan hacer cambios sustanciales en las escuelas de Mendoza** para que los alumnos salgan mejor preparados para afrontar la realidad que atraviesa el país y el mundo.

La primera de las iniciativas tiene como objetivo establecer políticas públicas para **garantizar y abordar la educación emocional**. Mientras que la segunda, **pretende incorporar conocimientos básicos de economía y finanzas** en todos los

niveles y modalidades de los establecimientos educativos de la provincia.

Los creadores de las propuestas coincidieron al asegurar que, independientemente de si sus propuestas avanzan o no en la Casa de las Leyes, **aspiran a abrir el debate en torno a temáticas que se han dejado de lado en las instituciones** y que son prioritarias para que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para insertarse en la sociedad, eliminar vínculos nocivos y sean capaces de gestionar sus finanzas personales.

✘ **Según un estudio, el 70% de los jóvenes argentinos no saben operar en el mercado de capitales.**

## **Educación emocional**

La senadora **Natacha Eisenchlas** (UCR) es la autora del proyecto de ley que, a decir de la legisladora, recibió el visto bueno del titular de la Dirección General de Escuelas, José Thomas.

Tiene por objeto establecer políticas públicas para que Mendoza garantice el conocimiento, promoción, concientización, estudio y abordaje de la educación emocional en todos los establecimientos educativos.

Según explica la norma, la educación emocional es **“el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales**, como autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar, entre otros; mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de la misma”.

«He estado siempre interesada en los temas de salud y educación emocional. Lo estuvimos estudiando mucho para que tuviera una amplitud y pudiera ser aplicado tanto en **docentes, como alumnos y padres**, porque son las escuelas las instituciones para llevarlo a cabo», precisó la senadora.

Y agregó: «Investigando hemos visto que **el tema de la violencia, el bullying o la dificultad para aprender son aspectos que se podrían abordar tomando los conceptos de la salud emocional**».

Si bien de acuerdo con la propuesta, el Poder Ejecutivo será quien determinará la autoridad de aplicación, la **idea es que se capacite a los docentes y padres en el tema** y que se den talleres para potenciar el desarrollo emocional de los niños y adolescentes, pero que las situaciones emergentes se puedan **abordar en forma transversal** en cualquier momento de la jornada escolar.

**✘ El bullying o la dificultad para aprender son aspectos que se podrían abordar a través de la educación emocional.**

## **Educación económica y financiera**

La incorporación de la Educación Económica-Financiera (EFF) en todos los niveles y modalidades de los establecimientos de enseñanza de la provincia de Mendoza es la meta de la iniciativa del bloque del PRO y que lleva la firma de los senadores Gabriel Pradines, Rolando Baldasso, Germán Vicchi y Valentín González.

«Claramente, no nos queremos meter en lo que debe hacer la

DGE, pero **proponemos que los chicos comiencen desde temprana edad con algunos conceptos como qué es la moneda**, todo en la misma clase de Matemáticas», refirió Pradines.

Y afirmó: «Hay un Plan Nacional de Educación Financiera y lo que pedimos es que Mendoza siga ese plan para estar alineados con Nación».

Uno de los objetivos de la norma de los senadores del PRO es que «se impartan cursos desde temprana edad, haciendo especial hincapié en la enseñanza obligatoria con el objetivo de profundizar en la economía financiera y hacer que los estudiantes sean capaces de gestionar las finanzas personales».

Si bien la DGE tendrá a cargo el diseño de los contenidos curriculares en cada etapa del proceso educativo, desde el nivel primario hasta el superior, los legisladores establecieron una serie de temas a tratar:

- Educación primaria: **comprensión de los conceptos de moneda, precio, compra inteligente y ahorro.**
- Niveles primarios a superiores: deberán ajustarse los contenidos a los establecidos por el Plan Nacional de Educación Financiera con conceptos de finanzas personales.

El senador argumentó su proyecto basándose en varios estudios a nivel mundial, entre ellos, uno de la calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) que realizó una encuesta global para medir el nivel de conocimiento financiero de la población y para esto formuló cinco preguntas sobre cuatro conceptos básicos: **inflación, diversificación de riesgo, interés e interés compuesto.**

Se consideró que una persona tenía conocimiento financiero cuando contestaba correctamente tres de las preguntas. **En el caso de Argentina, el estudio arrojó que solo el 28% posee suficiente conocimiento financiero.**

A su vez, se reveló que «el 70% de los jóvenes argentinos no saben operar en el mercado de capitales, no saben desarrollar un presupuesto personal, y **tampoco pueden comprender movimientos cambiarios**».

«La importancia es lograr, al final de sus estudios, que la EEF le permita a los estudiantes aprender a hacer un presupuesto para lograr estabilidad económica, cómo conseguir la meta de ahorrar, las ventajas y riesgos del sector financiero y **la forma de protegerse de fraudes**», concluyó Pradines.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol